



FORMULARIO DE DOMICILIACION

CONCEPTO: Cuotas Recurso Cameral Permanente de la Camara Oficial de Comercio, Industria y Navegacion de Gijón.

TITULAR:

CIF/NIF:

FECHA:

Nº CUENTA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Muy Sres. Míos:

Ruego que, a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiciliación.

Firma del titular de la cuenta:

Las domiciliaciones de pago tendrán validez por tiempo indefinido en tanto no sean anuladas por el interesado o rechazadas por la entidad de depósito.

Queda dispuesta expresamente la invalidez de la presente domiciliación para el caso de cambio en la titularidad de los recibos.

Esta domiciliación bancaria para pago de recibos no significa conformidad con los mismos ni supone impedimento alguno para que el interesado pueda presentar las reclamaciones que estime convenientes.

Para que la presente domiciliación surta efecto deberá presentarse antes del comienzo del plazo de ingreso voluntario; en otro caso no será considerada hasta el próximo ejercicio.

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se informa que los datos personales contenidos en este documento han sido cedidos por la Administración Tributaria según art. 17.1 de la Ley 3/1993, y se tratan en el fichero Recurso Cameral Permanente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria y Navegacion de Gijón, cuya finalidad es la recaudación de las exacciones previstas en los arts. 10 y ss de la Ley 3/1993, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos, y podrán ser cedidos a los órganos cuyas liquidaciones se gestionen, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA Y NEVAGACION DE GIJON donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo.